

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 1,104,881.4 miles de pesos, **pagándose** en total 902,124.3 miles de pesos, lo que refleja un menor presupuesto pagado del 18.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una menor variación global de 202,757.1 miles de pesos, se debió principalmente al menor presupuesto pagado en el rubro de Servicios Personales (13.3%), en Gasto de Operación y en Inversión Física se presenta una disminución respecto del presupuesto aprobado (3.8%) esto porque no se capturaron los recursos propios programados, que se integran por:

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 646,181.4 miles de pesos, pagándose un total de 460,651.4 miles de pesos, hubo un decremento absoluto de 185,530 miles de pesos, obteniendo una variación inferior de 28.7% respecto al aprobado. El presupuesto pagado se integra por 41,138.1 miles de pesos en Servicios Personales, 110,815.5 miles de pesos en Materiales y Suministros, 33,576.5 miles de pesos en Servicios Generales y Otros de Corriente. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado menor por 41,138.1 miles de pesos, equivalente al 13.3% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en el capítulo 1000 son por 8,645.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 4,872.8 miles de pesos con folios, 2014-12-513-2014, (09-junio-2014), 2014-12-513-2083 (11-junio-2014), 2014-12-513-3373 (15-agosto-2014), 2014-12-513-3478 (8-agosto-2014), 2014-12-513-3540 (12-agosto-2014), 2014-12-513-4355 (29-septiembre-2014); para la transferencia de 15 plazas, de la Dirección General de Recursos Humanos, del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Chiapas; por 3,462.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-5198 (31-octubre-2014) por la reubicación interna de plazas de la Dirección General de Recursos Humanos a diversas unidades responsables de la propia Secretaría; por 309.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6210 (4-diciembre-2014) por reorientación de recursos para cubrir pago de ISSSTE.
 - Las reducciones en el capítulo 1000 ascendieron a 49,783.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: por 1,628.0 miles de pesos con folios 2014-12-513-2078 (11-junio-2014), 2014-12-513-3888 (5-septiembre-2014), 2014-12-513-3887 (5-septiembre-2014), 2014-12-513-3892 (5-septiembre-2014), 2014-12-513-4024 (5-septiembre-2014); por la transferencia de 6 plazas, 4 a la Dirección General de Recursos Humanos y 2 al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; por 48,155.1 miles de pesos con folios 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014), 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014), 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014), 2014-12-513-6138 (2-diciembre-2014), 2014-12-513-6139 (2-diciembre-2014), 2014-12-513-6464 (31-diciembre-2014), 2014-12-513-6465 (31-diciembre-2014), 2014-12-513-6531 (31-diciembre-2014) para envío al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas, al programa presupuestario (Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre)”.
 - Asimismo el presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 269,198.7 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 829 plazas, integrado por 655 plazas de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín; 143 plazas de confianza y 31 mandos medios y superiores.

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 144,292.0 miles de pesos, siendo 43.0% menor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - *Materiales y suministros*. Se registró un menor presupuesto pagado de 110,815.5 miles de pesos, 41.7% menor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales referidas a:
 - Ampliaciones netas por 27,497.2 miles de pesos, registradas así: ampliación con folios, 2014-12-NBU-4728 (08-octubre-2014), 2014-12-NBU-5158 (22-octubre-2014), 2014-12-NBU-5462 (06-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5549 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5616 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5620 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5803 (14-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5803 (14-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5986 (21-noviembre-2014), 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014), para la adquisición de insumos, medicamentos y productos farmacéuticos, material de curación, reactivos y suministros médicos y de laboratorio, así como para el vestuario del personal y pago de diesel que se utiliza en las calderas el cual se incrementó a corte por el suministro de energía eléctrica que han puesto a trabajar las plantas de emergencia del Hospital.
 - Reducciones Netas por 39,705.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de pesos con folios 2014-12-NBU-1392 (24-abril-2014), 2014-12-510-5321 (06-noviembre-2014), 2014-12-510-5936 (20-noviembre-2014), 2014-12-510-5949 (24-noviembre-2014), 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014), 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), 2014-12-513-6377 (30-diciembre-2014), 2014-12-510-6460 (31-diciembre-2014).
 - Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 98,606.9 miles de pesos corresponde a no captados.
 - *Servicios Generales*. Se observó un menor presupuesto pagado de 33,476.5 miles de pesos, 47.7% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 1,678.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 18.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBU-1392 (24-abril-2014), por traspaso a servicio de flete para diesel, 1,660.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2014-12-513-5623 (11-noviembre-2014), 2014-12-513-6214 (5-diciembre-2014), 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014); derivado del apoyo para el pago del impuesto sobre nóminas.
 - Reducciones Netas por 13,468.0 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 7,175.0 miles de pesos con folios 2014-12-NBU-4728 (08-octubre-2014), 2014-12-NBU-5158 (22-octubre-2014), 2014-12-NBU-5462 (06-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5616 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5620 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5803 (14-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5805 (14-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5986 (21-noviembre-2014), por el traspaso al capítulo 2000 para la adquisición de medicamentos, reactivos y suministros médicos y de laboratorio, así como para el pago de diesel que se utiliza en las calderas el cual se incrementó a corte por el suministro de energía eléctrica que han puesto a trabajar las plantas de emergencia del Hospital, por 5,164.4 miles de pesos folios 2014-12-510-4987 (17-octubre-2014), 2014-12-510-5321, (06-noviembre-2014), 2014-12-510-5750 (14-noviembre-2014), 2014-12-510-5775 (18-noviembre-2014), 2014-12-510-5933 (20-noviembre-2014), 2014-12-510-5936 (20-noviembre-2014), 2014-12-510-5949 (24-noviembre-2014), 2014-12-510-5951 (24-noviembre-2014), 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), transferencias por apoyo a diferentes Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, así como transferencia la Ramo 23, 1,128.6 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) se realizó reasignación presupuestaria para efector de control presupuestario.

- Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 21,687.4 miles de pesos corresponde a no captados.
- Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0%, por 31,864.7 en miles de pesos.
- ◆ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ◆ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos; por concepto de gastos funerarios los cuales no se ejercieron, de los cuales 24.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (1-diciembre-2014) fueron transferidos a diversas unidades centrales y órganos desconcentrados; por 76.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), se realizó reasignación presupuestaria para efector de control presupuestario.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 458,700.0 miles de pesos, pagándose un total de 441,472.9 miles de pesos, observándose una variación neta de 17,227.1 miles de pesos, que corresponde a 3.8% menor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un decremento de 3.8% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - Para **Servicios Generales**, el gasto reflejó un decremento de 17,227.1 miles de pesos, que representa 3.8% de decremento, en relación al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales; cabe mencionar que la variación menor en 17,227.1 miles de pesos se aplicó para apoyar a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
 - Reducciones Netas por 17,227.1 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: con folios 2014-12-NBU-5549 (11-noviembre-2014), 2014-12-NBU-5908 (20-noviembre-2014), para la adquisición de insumos, medicamentos, material de curación, así como el servicio de energía eléctrica que se utiliza para el funcionamiento de las instalaciones de las diferentes áreas del Hospital y para el uso de equipos médicos que no se habían utilizado con anterioridad.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El gasto del Hospital en 2014, se pagó a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La **finalidad Gobierno**, para este rubro se aprobó un presupuesto por 4,686.2 miles de pesos; el presupuesto pagado en esta función fue de 815.3, debido a la instalación del Órgano Interno de Control en el mes de agosto de 2014, el presupuesto no pagado por 3,870.9 miles de pesos se aplicó en adecuaciones presupuestales para la compra de insumos médicos.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 99.6% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 17.9%, respecto al presupuesto aprobado, observando un decremento de 196,577.9 miles de pesos. El decremento se da al no contratar a personal de enfermería, así como a médicos y personal paramédico por falta de plazas autorizadas para este hospital. Sin embargo no se omite mencionar que destaca la atención médica de alta especialidad.

- ♦ La **finalidad Desarrollo Económico**, se pagó un 0.3% del presupuesto aprobado, que equivale a 2,441.6 miles de pesos, derivado la transferencia de plazas por la descentralización del Hospital así como del incremento en sueldos.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca realizó la operación a través de seis programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y tres modalidades con un presupuesto pagado de 902,124.3 miles de pesos, lo que significó un decremento de 18.4% respecto a lo aprobado.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca a través del pago de los recursos aprobados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y su Vinculación con la Planeación Nacional 2014			
Programa Presupuestario HRAEI (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Alineación transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno		

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Los programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Planeación Nacional son los siguientes:

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto aprobado en este programa fue de 4,749.9 miles de pesos, se pagaron 2,441.6 miles de pesos, quedando una diferencia de 2,308.3 miles de pesos, de los cuales corresponden a recursos no captados y a reducciones que fueron transferidas al Ramo 23 y como apoyo a otros Institutos Nacionales de Salud, como se menciona en los siguientes indicadores:

- ◆ En el indicador **Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores de alto nivel**, se programó una meta para el 2014 de 100.0%, misma que se logró alcanzar, debido a que uno de los investigadores ingresó al Sistema.
- ◆ En el Indicador **porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**, se programó una meta para el 2014 del 20.0%, alcanzando el 165.0%. Esta variación de más se explica por la publicación de un artículo adicional en el Nivel III, circunstancia que no se esperaba que aconteciera.
- ◆ En el Indicador **promedio de artículo de impacto alto publicados por investigador**, se proyectó alcanzar una meta para el 2014, de 1, logrando rebasar las expectativas, al publicarse adicionalmente, un artículo más, por lo que se reportó un cumplimiento del 200.0%.
- ◆ En el Indicador **promedio de productos por investigador del sistema institucional**, se programó una meta para el 2014 de 5, destacando que se alcanzaron 8, traduciéndose en una meta del 160.0%, y que resultó de la publicación de dos capítulos de un libro que no estaban considerados.
- ◆ Para el indicador **Proyectos de investigación vigentes en colaboración**, el Hospital determinó programar una meta para el 2014, de 33.3%, sin embargo, se registró un cumplimiento del 50.0%, debido a que, si bien únicamente se encontraban vigentes cuatro proyectos de investigación, se llevaron a buen término el total de proyectos vinculados con otras instituciones.
- ◆ Dado que la investigación sirve para dar a conocer y generar nuevo conocimiento, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, está consiente que a través de los trabajos de investigación, generará nuevas tecnologías y contribuirá al desarrollo científico. Por ende, durante el año 2014 se tuvieron en ejecución ocho proyectos de investigación, siendo importante señalar que cuatro de ellos, ya se habían concebido y desarrollado desde el ejercicio 2013.
- El programa presupuestario E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” se alinea al Plan Nacional de Desarrollo “México Incluyente” asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos y promoviendo el acceso a los diferentes servicios de salud. En razón de ello, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación, ha contribuido en actividades de búsqueda que se caracteriza por ser reflexivas, sistemáticas y metódicas, teniendo por finalidad, la obtención de conocimientos y la solución de los problemas de salud que atañen a su población objetivo.
 - ◆ En ese sentido, se destaca que durante el ejercicio 2014, los resultados alcanzados en materia de investigación durante el 2014 se reflejan, en la publicación de 6 artículos científicos y 2 capítulos de libros, además de 4 participaciones en congresos nacionales e internacionales, mientras que en el rubro de formación de recursos humanos, se logró la graduación de dos alumnos de licenciatura y otros dos de maestría, siendo pertinente señalar que otros dos se encuentran en formación para obtener el grado de doctorado, uno más como maestro en ciencias y otro en nivel de licenciatura en diferentes áreas de la ciencias de la salud.
 - ◆ Trasciende también de manera importante los reconocimientos que el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, otorgaron al personal directivo e investigadores adscritos a la unidad de Investigación del Hospital.
 - ◆ El programa presupuestario E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” haciendo una evaluación del costo así como del beneficio, el beneficio es mayor al presentar los semáforos de los diferentes indicadores que se encuentran asignados a este programa un cumplimiento mayor al tope de los indicadores, lo que implica una mayor producción de artículos e investigación en este Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los objetivos. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, de los programas sectoriales de la Secretaría de Salud y la meta nacional 2. México Incluyente, así como el objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud y 4. México Próspero, objetivo 4.1 Mantener la estabilidad Macroeconómica del país, en relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 873,158.8 miles de pesos monto inferior en 17.5% al presupuesto aprobado, como se menciona en los siguientes indicadores:
- ◆ **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría:** Durante 2014 se obtuvo el 91.6% de egresos por mejoría, alcanzando la meta estimada en relación al compromiso original. Los efectos socioeconómicos del alcance de las metas del indicador contribuyeron a disminuir los días de estancia hospitalaria y refleja la eficacia de la atención médica recibida, al generarse e mayor proporción los egresos por concepto de mejoría, se disminuyeron los costos de atención por una estancia hospitalaria larga y se disminuyó el riesgo de infecciones nosocomiales. El paciente se reincorpora rápidamente a sus actividades productivas, disminuyendo el número de días no laborados y el impacto de la economía del país. La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte del HRAEI, impacta directamente en la elevación de la calidad de vida de los usuarios y del entorno regional donde se proporcionan los servicios de atención médica de alta especialidad.
 - ◆ **Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida:** Se alcanzó un 93.7%, respecto al 95.0% programado, reportándose semáforo verde. Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento adecuado de la meta, obedecen a que se han realizado un número mayor de encuestas de las programadas en el periodo y a que se continúa trabajando de manera focalizada en la identificación de las causas específicas de insatisfacción del usuario como el tiempo de espera en la consulta externa para mejorar este indicador. Se realizaron un mayor número de encuestas, ya que la productividad ha ido en aumento, debido a la reciente modificación del estatuto orgánico del hospital, en el que se incluye la atención de patologías de segundo nivel, lo que atrae a un mayor número de usuarios.
 - ◆ **Tasa de infección nosocomial:** Se tuvo un cumplimiento del 200.0%, respecto al 75.0% programado en la meta. Este resultado mayor a lo esperado, debido a que los pacientes hospitalizados presentan patologías complejas de larga evolución y con complicaciones multisistémicas que requieren estancias prolongadas, lo que condiciona mayor vulnerabilidad para la adquisición de una infección durante su estancia hospitalaria. Adicional a lo anterior, estos pacientes han sido multitratados en diferentes niveles de los servicios de salud antes de su ingreso al HRAEI y en consecuencia presentan resistencia a diferentes fármacos considerados como de elección para su tratamiento. Se observa una disminución importante en la tasa de infecciones nosocomiales en relación al periodo anterior de reporte (tasa de 12), en consecuencia de que se han aplicado estrictas medidas de detección, prevención y vigilancia de las infecciones nosocomiales, entre las que se encuentran la supervisión directa de la instalación de sondas, supervisión de la prescripción de antibióticos y el uso exclusivo de material desechable para inhaloterapia.
 - ◆ **Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme la Norma SSA 004:** En el periodo que se informa, fueron revisados 100 expedientes clínicos por el Comité del Expediente Clínico Institucional, alcanzando un cumplimiento del 85.0%, destacando que se superó en un 5.0%, la expectativa programada al periodo (80.0%). Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad, permiten la regulación del manejo del expediente clínico, que a su vez se orienta a permitir los usos médico, jurídico, de enseñanza e investigación, así como para fines de evaluación y control administrativo. Las acciones destinadas a sistematizar, homogeneizar y actualizar el manejo del expediente clínico han sido identificadas como promotoras del establecimiento de una cultura de la calidad en el proceso de atención médica ya que permite su empleo como instrumento para el estudio racional y la solución de los problemas de salud del usuario. Para el personal de salud se constituye en un instrumento de orientación, capacitación y apoyo técnico.
 - ◆ **Porcentaje de sesiones de terapia respecto a programadas:** Se obtuvo un cumplimiento del 155.4%, respecto del 90.0% programado en la meta, lo que obedece al tipo de patologías complejas que se atienden en el HRAEI, las cuales debido a su complejidad, complicaciones, patologías concomitantes y sus

secuelas requieren de un manejo integral y multidisciplinario en el que se incluye la terapia física y de rehabilitación. Mayor demanda en el servicio de terapias de rehabilitación.

- ◆ **Proporción de cirugías de corta estancia:** Se alcanzó el 47.4%, en relación al 44.0% estimado, toda vez que la proporción de cirugías de corta estancia es mayor, derivado de la programación de los actos quirúrgicos en relación al recurso humano disponible y a la infraestructura habilitada. Mayor proporción de cirugía de corta estancia. La limitante en recurso humano disponible que a su vez condiciona la apertura de nuevas áreas para atención quirúrgica y hospitalización, se refleja también en un mayor número de intervenciones quirúrgicas en la modalidad de ambulatorias; esto sin menoscabo de la calidad en la atención y la resolución de la patología principal y los cuidados posquirúrgicos.
 - ◆ **Porcentaje de ocupación hospitalaria:** El resultado en la Matriz de Indicadores de Resultado, registra una ocupación del 63.8% en comparación a la meta programada del 65.0%. Esto es debido a que el denominador del indicador hace referencia a los días cama disponibles al cierre del periodo evaluado, por lo que el cálculo con este dato programado originalmente en 40 camas disponibles influye en que el resultado exceda el 100.0%, sin embargo, para el resultado del cierre anual 2014, así como en la programación del 2015, ya se ha considerado este ajuste.
 - ◆ **Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa:** Al cierre del año, se tuvo un cumplimiento del 250.0% contra el 350.0% programado. Esta deficiencia obedece en mayor parte, a la carencia de recurso humano.
 - ◆ **Ingresos hospitalarios programados:** La meta alcanzó el 49.19%, respecto del 75.0% programado. Esta situación se motiva porque la apertura del servicio de urgencias ha generado mayor número de ingresos que no se tenían programados, ya que se trata de urgencias calificadas que requieren su ingreso. En la programación inicial, no se consideró este determinante que se desprende de la modificación del Estatuto Orgánico recientemente. Mayor número de ingresos por el servicio de urgencias de reciente creación y apertura por la modificación al Estatuto Orgánico del HRAEI.
 - ◆ Debe destacarse, que el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) dio seguimiento a indicadores para la Seguridad del Paciente referente a las seis metas internacionales, durante el año se elaboraron 8 videos institucionales, entre los que destacan los temas relacionados con la seguridad y las metas internacionales, estos videos fueron difundidos al personal del hospital; los temas preventivos son difundidos entre los usuarios y sus familias a través de las pantallas que se encuentra instaladas al interior del hospital.
 - ◆ Fue elaborado el anteproyecto para la adecuación del área de la Central de Mezclas, el cual tiene como finalidad coadyuvar a la actividad clínico quirúrgico para el mejoramiento de tratamiento fármaco-terapéutico individualizado. Se realizó el levantamiento de los niveles de radiación en el área de Hemodinamia, lo que permitió realizar ante COFEPRIS el trámite pertinente, por lo que se obtuvo la licencia de funcionamiento de dicho servicio
 - ◆ El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI) cumple con 20 meses de operación, desde su apertura en abril del año 2012. Ofrece 1,445 servicios: 218 son clínicos, 579 quirúrgicos y 648 auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- Este programa presupuestario E023 “Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud” se alinea al Plan Nacional de Desarrollo “México Incluyente” asegurando el acceso a los servicios de salud y así poder proporcionar una mejor atención con calidad al paciente.
- ◆ El programa presupuestario E023 “Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud” llevando a cabo una evaluación costo- beneficio se concluye que el beneficio es mayor al presentar los semáforos de los diferentes indicadores en verde con porcentajes cercanos al 100.0% y el más bajo es de 71.4% lo que implica el buen tratamiento del gasto así como el beneficio para la ejecución de este programa.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. Que se encuentra plasmado en el programa sectorial de la Secretaría de Salud y la meta nacional 2. México Incluyente. Así como el objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 2,161.9 miles de pesos, monto superior en 78.9% respecto al presupuesto aprobado, como se menciona en los siguientes indicadores:
 - ◆ **Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua:** Se programó una meta para el 2014 de 94.8% y se alcanzó una meta del 207.0%, al cierre del año, se realizaron 14 cursos de los 7 programados. La causa de este incremento fue la incorporación de 5 cursos de enfermería y el desarrollo de 2 cursos más, solicitados por el personal como son Excel básico y queja médica.
 - ◆ **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua:** Se tuvo un cumplimiento del 95.7% y se alcanzó una meta del 92.0%.
 - ◆ **Percepción sobre la calidad de la educación continua:** Tuvo un cumplimiento de 9.0% y se alcanzó una meta del 9.07%.
 - ◆ **Eficacia en la impartición de cursos de educación continua:** Se programó una meta para el 2014 de 100.0% y se alcanzó una meta del 1,350.0%, al cierre del año, se realizaron 14 cursos de los 7 programados. La causa de este incremento fue la incorporación de 5 cursos de enfermería y el desarrollo de 2 cursos más, solicitados por el personal como son Excel básico y queja médica.
- Este programa presupuestario E010 “Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud” se alinea al Plan Nacional de Desarrollo “México con Educación de Calidad y México Incluyente” contribuyendo a la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel para lograr un progreso económico y social sostenible asegurando el acceso a la población a los servicios de salud.
 - ◆ El programa presupuestario E010 “Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud” llevando a cabo una evaluación costo-beneficio se concluye que el beneficio es mayor al presentar los semáforos de los diferentes indicadores en verde con porcentajes al 100.0% y solo un valor por debajo del 100.0% que fue el Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua el índice fue de 96.8% de la meta, lo que implica el buen desarrollo del gasto así como el beneficio para la ejecución de este programa.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. Que se encuentra plasmado en el programa sectorial de la Secretaría de Salud y la meta nacional 4. México Próspero. Así como el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En la actualidad la capacitación de los recursos humanos es la respuesta a la necesidad que tienen las instituciones para contar con un personal calificado y productivo. En este programa se pagaron 316.4 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 73.9% con relación al presupuesto pagado, en virtud de la poca captación de recursos propios, derivado a que no se tienen aperturados la totalidad de los servicios con que cuenta el Hospital.
 - ◆ Respecto a las acciones de capacitación, a continuación se presentan los resultados alcanzados durante el año 2014.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Indicador MIR 2014	Meta 2014	Acciones
Actividad 1 Porcentaje de Participación en la Detección de Necesidades de Capacitación	351 empleados participarían en el DNC-2014	331 empleados participaron DNC-2014
Actividad 2 Porcentaje de identificación de temas de capacitación enfocados a la mejora de las funciones	30 temas incorporados en el Programa Anual de Capacitación	Se dieron 58 temas que se apegan a las funciones del personal de la Secretaría solicitados en Detección de Necesidades de Capacitación
Actividad 3 Porcentaje de avance en la contratación de proveedores de capacitación	9 Proveedores que ofrecerían los Cursos programados	Se contrataron 13 Proveedores para la impartición de cursos de capacitación
Propósito 1 Porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica	150 acciones de capacitación por persona en materia técnica y gerencial	Se lograron en total 238 acciones de capacitación por persona en materia técnica y gerencial
Propósito 2 Porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica	Se programaron 150 acciones en materia técnica y gerencial	Se realizaron 238 acciones en total en materia técnica y gerencial
Propósito 3 Porcentaje de personas susceptibles de capacitar en materia técnica y gerencial	Se planearon 113 personas susceptibles de capacitar en materia técnica y gerencial	Se capacitaron 104 personas en materia técnica y gerencial
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento en la impartición de cursos en materia gerencial y técnica	Se planearon 43 cursos en materia gerencial y técnica	Se impartieron 58 cursos en materia gerencial y técnica
Componente 2 Porcentaje de cursos que cumplen con los objetivos establecidos	Que los 43 cursos impartidos en materia gerencial y técnica cumplieran con los objetivos establecidos	Los 58 cursos impartidos cumplieron los objetivos esperados
Fin 1 Porcentaje de profesionalización de los recursos humanos a través de la capacitación gerencial y técnica en la Secretaría de Salud	Se planeó capacitar en materia técnica y gerencial a 113 personas	Se capacitaron 104 personas en materia técnica y gerencial

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

- ◆ El Hospital Regional de Alta Especialidad, inició sus actividades en cuanto a formación de recursos humanos, tanto a nivel pregrado como posgrado, en tanto que se fortalecieron los cursos de educación médica continua y los cursos virtuales, al firmar convenios y obtener avales universitarios para cursos de especialidades médicas.
- ◆ El beneficio de este programa E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud cumple con la capacitación a los recursos humanos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HAREI) y permite contar con el mejor personal para atender todas las necesidades de los pacientes con calidad y reconoce, así como diagnóstica áreas de oportunidad para la mejora del HRAEI.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud que se encuentra plasmado en el programa sectorial de la Secretaría de Salud y la meta nacional 4. México Próspero. Así como el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Este programa registró un decremento en el gasto del 31.7%, con respecto al presupuesto aprobado.
 - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado desarrollo del presupuesto, tramitando más de 176 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre capítulo y partidas para dar suficiencia en la adquisición de insumos médicos, medicamento, material de curación y servicios y traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial y reducciones por economías al cierre del ejercicio.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. Que se encuentra plasmado en el programa sectorial de la Secretaría de Salud y la meta nacional 4. México Próspero. Así como el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Y de esta manera la optimización de recursos en este programa permite tener un mayor beneficio para contar con economías y aplicarlos en otros programas que necesitan de recurso financiero para el logro de las metas de este HRAEI.

0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- El programa 0001 obtuvo un presupuesto aprobado de 4,686.2 miles de pesos, pagándose 815.4 miles de pesos. El 1o. de agosto del 2014, la Secretaría de la Función Pública designó al personal que conforma OIC en el HRAEI.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la alineación transversal con el objetivo Nacional 2 Gobierno Cercano y Moderno, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. No se omite mencionar el beneficio de este programa que le va permitir al HRAEI mejorar en los procesos administrativos al coadyuvar a este desarrollo el Órgano Interno de Control.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En este Hospital no se llevaron a cabo ni se contrató por honorarios, durante el año 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Dirección General de Estructura (K)	1,436,045	2,310,354	4,380		
Dirección de Área (M)	575,684	1,144,254	4,380		
Subdirección de Área (N)	303,057	574,691	4,380		
Jefatura de Departamento en Área Médica	204,555	265,839	4,380		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	105,252	462,048	12,780	17,840	10,400
Confianza	171,192	512,100	4,380		10,400
Categorías					

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.